



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2502

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a fin de que exista una adecuada y transparente distribución de la vacuna contra el COVID-19 en todos los Estados y municipios de la República Mexicana, así como dé a conocer detalladamente por Entidad Federativa, el Plan Nacional de Vacunación.

**PRESENTADA POR:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

**LEÍDA POR:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 15 de enero de 2021.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 15 de enero de 2021.

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### PRESENTE.-

Quien suscribe, **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud a fin de que exista una adecuada y transparente distribución de la vacuna contra el COVID-19 en todo los estados y municipios de la República Mexicana, así como de a conocer detalladamente por entidad federativa, el Plan Nacional de Vacunación, lo anterior al tenor de la siguiente:

1

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace ya casi un año, que nos enfrentamos a una terrible enfermedad, la pandemia de COVID-19, sin duda han sido meses muy difíciles para la sociedad y los gobiernos. La pérdida de vidas de seres queridos, las dificultades económicas así como la nueva normalidad, quedará por siempre plasmados en nuestra historia.



Hemos aprendido a vivir con esta nueva enfermedad, sin embargo, aún no la vencemos, tenemos que continuar con las medidas de prevención que permitan disminuir el número de contagios, así mismo es imperante acelerar la aplicación de vacunas contra el COVID-19 a toda la población, sobre todo a aquellas personas más vulnerables.

En nuestro país, según información de la Dirección General de Epidemiología, hasta el día 14 de enero suman un total de 1 millón 571 mil 901 casos confirmados de COVID 19<sup>1</sup>, mientras que en Chihuahua, la Secretaría de Salud del Estado, informó que hasta el día 13 de enero se contabilizaron un total de 47 mil 891 casos confirmados, mientras que el número de personas fallecidas es 4 mil 438.<sup>2</sup>

2

En este sentido, al priorizar los mecanismos de vacunación se asegurará reducir el número de contagios y de pérdidas humanas a causa de la pandemia.

No obstante, resulta preocupante que el Gobierno Federal no haya aún dado a conocer la estrategia de vacunación, si bien, se publicó el orden en que las personas podrán ser vacunadas, según su edad y vulnerabilidad, no así se transparentó la distribución y número de vacunas para cada entidad nuestro país.

---

<sup>1</sup> COVID 19 México, información general, Gobierno de la República. Recuperado el 14 de enero de 2021 de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

<sup>2</sup> Reporte COVID-19: Suman 4 mil 438 defunciones y 47 mil 891 contagios en la entidad. Gobierno del Estado de Chihuahua. Recuperado el 14 de enero de 2021 de <http://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/reporte-covid-19-suman-4-mil-438-defunciones-y-47-mil-891-contagios-en-la-entidad>



El Ejecutivo Federal decidió de manera unilateral centralizar la compra y distribución de la vacuna, sin que tengamos conocimiento de si se tomó en consideración factores como la incidencia de casos en cada uno de los estados, número de muertes etc.

Ante este panorama de incertidumbre, los gobernadores miembros de la Alianza Federalista además de mostrar su preocupación, solicitaron de manera formal al presidente Andrés Manuel López Obrador que les brinde información a la brevedad de cuándo y bajo qué condiciones la población tendrá acceso a la vacuna.

Compañeras y compañeros no podemos permitir que exista desinformación ante la pandemia que hoy atravesamos, los discursos políticos, no nos sirven en estos tiempos, necesitamos información, clara y precisa.

3

Es un reto enorme el lograr inmunizar a todas y todos los mexicanos, por lo que la cooperación y la transparencia no deben de prescindir en estos momentos tan trascendentales que determinarán el rumbo que tome la pandemia en nuestro estado y país.

El Poder Ejecutivo Federal debe convocar a la brevedad al Consejo de Salubridad General, pues es la autoridad constitucional máxima para normar, coordinar y ejecutar las acciones pertinentes para superar una enfermedad de esta naturaleza.

Por este motivo, es urgente concretar una estrategia de vacunación eficaz, incluyente y cooperativa, debido a que el esquema mediante el cual se aplicará la vacuna debe de atender a la situación de cada uno de los estados y no a cuestiones políticas, la salud de las y los ciudadanos apremia más que cualquier estrategia mediática electoral.



En este sentido, aunque el presidente tomó la decisión de centralizar la compra y distribución de las vacunas, y siendo esto su responsabilidad; queda más que claro que todas la autoridades estamos dispuestas a ayudar desde nuestra trinchera, no obstante necesitamos información y claridad en cuanto la estrategia establecida.

Como representantes de las y los chihuahuense es nuestra obligación velar por la protección de su integridad. Desde nuestro encargo debemos de buscar los mejores mecanismos para lograr que ganemos la batalla en contra del COVID-19, por ello, no podemos consentir que la población chihuahuense tenga que esperar más de 18 meses para ser vacunada.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

4

## ACUERDO

**ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud a fin de que exista una adecuada y transparente distribución de la vacuna contra el COVID-19 en todos los estados y municipios de la República Mexicana, así como de a conocer detalladamente por entidad federativa, el Plan Nacional de Vacunación.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 15 días del mes de enero de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS**